

De la patera al arraigo: el acompañamiento a Amadou desde Huelva

En el mes de marzo del año pasado, una persona de Cáritas Canarias se puso en contacto con la HOAC de Huelva para pedirnos que acompañáramos a un joven senegalés que había llegado a nuestro país en patera a las Islas. —Milagros Villamarín

Posteriormente fue trasladado a Algeciras, donde tramitó su solicitud de asilo y, mientras esperaba respuesta, fue derivado al Centro de Acogida de Puerto Real (Cádiz). Desde allí, ante la necesidad de enviar dinero a su familia, decidió trasladarse a Huelva para trabajar en el campo.

Este joven se llama Amadou y nos reunimos con él en varias ocasiones. Cuando le conocimos, trabajaba recogiendo naranjas en condiciones precarias y a demanda, a través de una persona de aquí que le había alquilado una habitación y que era quien le llevaba a los distintos tajos. Todo hacía pensar que esta persona se quedaba con una parte de su ya escaso salario.

Pronto supimos que ya no tenía dónde vivir y que esta misma persona le había

dejado las llaves de un coche de su propiedad, aparcado en una barriada conflictiva y en pésimo estado, para que durmiera allí. Esa misma tarde le gestionamos y facilitamos un alojamiento digno en el albergue juvenil de la Junta de Andalucía en Huelva. Permaneció allí unos diez días, hasta que encontró una habitación de alquiler.

Continuó trabajando en las mismas condiciones hasta que nos pusimos en contacto con la persona responsable de migraciones de Cáritas, quien comenzó a gestionarle un posible contrato en la empresa Huercasa, en Sanconuño (Segovia). Al revisar su solicitud de asilo detectamos, además, que su nombre y apellido no figuraban correctamente. Por ello, le acompañamos hasta en tres ocasiones a la comisaría de policía

en Algeciras para corregir el error, ya que sin esa rectificación no podía acceder al trabajo.

Finalmente, en junio pudo trasladarse y trabajó allí durante seis meses, mientras duró la campaña. Más tarde encontró un empleo regulado y en buenas condiciones en la limpieza mecánica de una empresa avícola del municipio de Cuéllar (Segovia).

Sin embargo, en el mes de julio recibió la denegación de su solicitud de asilo y tuvo que dejar el trabajo. A través de la abogada de Cáritas de esa localidad, se le tramitó en septiembre una autorización de residencia temporal por razones de arraigo, sobre la que todavía no ha recibido respuesta.

Desde la HOAC de Huelva seguimos acompañándole

telefónicamente, prestándole apoyo económico para ayudarle a pagar el alquiler de la habitación y cubrir algunas necesidades básicas mientras se resuelve su situación administrativa. También le ofrecemos orientación y acompañamiento en distintos trámites cuando lo necesita.

Discernimiento

«Con el abuso de los migrantes vulnerables, no estamos presenciando el ejercicio legítimo de la soberanía nacional, sino más bien delitos graves cometidos o tolerados por el Estado (...) El cristianismo, en cambio, hace referencia al Dios del amor, que nos hace a todos hermanos y nos pide que vivamos como hermanos y hermanas» (León XIV en el Encuentro Mundial de los Movimientos Populares. Vaticano 23 de octubre de 2025).

Actúa y transforma

¿Conoces realidades similares que sufran las personas trabajadoras migrantes? ¿A qué te interpelan?

¿Qué podemos hacer junto con otras personas?

¿Cómo mejora la atención a las personas migrantes y cómo organizar mejor la integración?



COMPARTE TU REFLEXIÓN